



## **Gobernador Rosselló Nevares anuncia proponentes cualificados para proceso de APP en los muelles de cruceros**

**(21 de noviembre de 2018 – La Fortaleza, San Juan)** El gobernador Ricardo Rosselló Nevares anunció hoy que tres proponentes con trayectoria y experiencia en la industria marítima fueron cualificados para pasar a la próxima fase de licitación bajo el mecanismo de las Alianzas Público-Privadas (APP) para operar los muelles de cruceros de la Bahía de San Juan.

Los tres consorcios cualificados son Global Ports Holding, Puerto Rico Cruise Terminals Partners y San Juan Cruise Terminals Partners.

“Anunciamos el comienzo de lo que será la transformación de nuestros muelles de cruceros en la Bahía de San Juan. Vamos a acelerar la inversión en nuestra infraestructura, creando alianzas con el sector privado y abriendo las puertas a proyectos de gran envergadura e impacto en el desarrollo económico de nuestra Isla”, sostuvo el primer ejecutivo.

Rosselló Nevares añadió que “necesitamos atemperar nuestros muelles a las nuevas realidades y ya estamos encaminados con estos tres proponentes cualificados”.

La notificación de cualificación fue enviada a los tres finalistas el martes 20 de noviembre, por lo que próximamente se publicará la solicitud de propuesta (RFP, por sus siglas en inglés) para invitar a los consorcios preseleccionados a presentar las propuestas específicas.

Se espera que la selección del proponente para el manejo del proyecto se lleve a cabo durante el primer trimestre del 2019.

Este proyecto de APP comenzó con una propuesta no solicitada de la compañía. El pasado 5 de septiembre se anunció la apertura para recibir las solicitudes de cualificaciones, (RFQ, por sus siglas en inglés).

Una vez llegaron las declaraciones de cualificaciones, el Comité de Alianza creado por la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico (AAPP) evaluó detenidamente el área técnica, financiera y legal de los proponentes.

Finalmente, el comité determinó que tres de los cinco proponentes que participaron están cualificados para competir en el proceso de RFP.

Por su parte, el director ejecutivo de AAPP, Omar J. Marrero Díaz, expresó que “este proyecto de APP es uno de gran impacto cuyo propósito principal, de transformar la infraestructura para continuar promoviendo el turismo, es de suma importancia para promover el crecimiento económico de nuestra Isla”.



## GOBERNADOR DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

COMUNICADO DE PRENSA

Marrero Díaz agregó que “este es un proyecto complejo: contempla el diseño, la construcción, la operación, el mantenimiento y el manejo de los muelles de crucero 1, 3, 4, 11 al 14 y el Muelle del Panamericano 1 y 2. Con este proyecto de APP buscamos la excelencia operacional de los puertos y cumplir con la política pública establecida por el gobernador para convertir nuestros muelles de cruceros en unos de calibre mundial”.

Por su parte, el director ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Anthony Maceira Zayas, se expresó confiado en el proceso, el cual entiende que busca el mayor beneficio para los puertorriqueños.

“La concesión es una herramienta adicional para el desarrollo económico y turístico para la Isla. Hemos visto los frutos de la concesión del aeropuerto Luis Muñoz Marín y ahora con la experiencia que hemos desarrollado buscamos mejorar los acuerdos y resultados en la concesión de los muelles”, aseguró Maceira Zayas.

El director de Puertos también indicó que estuvo en conversaciones con los ejecutivos de las líneas de cruceros.

“Aclaré sus dudas y respaldan la concesión del muelle”, destacó.

El gobernador concluyó al afirmar que “el gran interés que han generado los proyectos de alianzas público-privadas es muestra de que los miembros de la industria confían que Puerto Rico está abierto y preparado para hacer negocios responsablemente. Existe un gran entusiasmo de parte del sector privado para construir un Puerto Rico más fuerte y resiliente”.

Aquellos interesados en obtener más información sobre los proyectos de alianzas público-privadas pueden acceder a la página <http://www.p3.pr.gov>.

###